

## Educación Musical y Visual

Código: 102036  
Créditos ECTS: 9

**2025/2026**

| Titulación         | Tipo | Curso |
|--------------------|------|-------|
| Educación Primaria | OB   | 2     |

### Contacto

Nombre: Cristina Gonzalez Martin

Correo electrónico: Cristina.Gonzalez.Martin@uab.cat

### Equipo docente

Mar Moron Velasco

Gemma Paris Romia

Berta Menen Ortin

Laia Noves Alejandro

Joan Lluís Cepria Honorato

Ruth Ortin Lozano

Laia Serra Sangüesa

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

No se exigen prerrequisitos para cursar esta asignatura.

### Objetivos y contextualización

- Comprender la naturaleza de los procesos artísticos (performativa de las artes, música, danza y movimiento) y sus recursos para ser formalizados.
- Conocer intervenciones educativas en el ámbito de: imagen, objeto y espacio.
- Conocer los contenidos musicales que se trabajan en primaria y algunas aplicaciones didácticas en el ámbito de la música.

### Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades), para desarrollar aquellas que sean necesarias en el desarrollo profesional.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros centros docentes y profesionales del centro.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Reflexionar en torno a las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).

## **Resultados de aprendizaje**

1. Adquirir los conocimientos curriculares artísticos de la escuela.
2. Comprender el valor de la educación artística en el desarrollo de la personas y de la sociedad.
3. Conocer, analizar y producir material didáctico aplicado a la enseñanza artística.
4. Conocer y utilizar recursos tecnológicos en las actividades programadas.
5. Estar capacitados para trabajar en equipo.
6. Experimentar la música con relación al contexto social y cultural.
7. Haber adquirido conocimientos y capacidades y habilidades en la dimensión productiva y perceptiva de las artes plásticas y musicales.
8. Haber desarrollado conocimientos y capacidades críticas respeto de la cultura y la educación.
9. Haber desarrollado las capacidades creativas y de innovación.
10. Llevar a cabo proyectos que incluyan diferentes disciplinas artísticas en su proceso.
11. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
12. Reconocer el valor de las artes en la formación de la persona, y el papel fundamental que la escuela tiene como responsable de esta condición.
13. Reconocer las emociones propias y de los otros, y su valor en la educación artística en la escuela.

## **Contenido**

### Bloque I. Arte y educación

#### *DIMENSIÓN CULTURAL Y PERFORMATIVA*

- 1.- La educación del arte en el desarrollo de la persona.
- 2.- Relaciones entre arte y educación.
- 3.- Contextos históricos, sociales y culturales.
- 3.1- La sociedad audiovisual.

### Bloque II. Formación en la práctica de las artes

#### *DIMENSIÓN PRODUCTIVA Y PERFORMATIVA*

- 1.- El pensamiento visual y el desarrollo artístico: procedimientos y técnicas bidimensionales y tridimensionales.
- 2.- Prácticas y proyectos relacionados con diferentes movimientos artístico y contextos culturales.
- 3.- Comprensión y experimentación de la práctica del arte como proceso de conocimiento.

### Bloque III. La educación visual y plástica en la escuela

#### *DIMENSIÓN EDUCATIVA: LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA*

- 1.- El currículo de educación artística: visual y plástica.
- 2.- Metodologías, procesos y estrategias.

#### Bloque IV. Música y educación

##### *DIMENSIÓN CULTURAL*

- 1.- La música: arte y lenguaje entre los hombres y las culturas.
- 2.- La música en relación al contexto social y cultural.

#### Bloque V. Formación en la práctica musical

##### *DIMENSIÓN PRODUCTIVA Y PERCEPTIVA DE LA MÚSICA*

- 1.- La interpretación musical a través de la voz y los instrumentos o materiales afines.
  - 1.1.- La canción como elemento básico de práctica musical.
  - 1.2.- Iniciación al gesto de dirección.
- 2.- La escucha de música en el proceso de sensibilización y para el logro de conocimientos.
- 3.- La creación sonora. De la transmisión oral en la codificación.
- 4.- La danza y el movimiento

#### Bloque VI. La educación musical en la escuela

##### *DIMENSIÓN DIDÁCTICA DE LA MÚSICA*

- 1.- La enseñanza-aprendizaje de la música.
  - 1.1.- Principios metodológicos fundamentales, recursos, materiales y estrategias.
- 2.- La música y sus implicaciones a nivel fisiológico, psicomotriz, emocional y cognitivo.

## Actividades formativas y Metodología

| Título   | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|-------|------|---------------------------|
| Tipo: Dirigidas  |       |      |                           |
| EXPOSICIÓN EN GRUPO  | 27    | 1,08 | 1, 3, 6, 7                |
| SEMINARIS  | 41    | 1,64 | 1, 2, 8, 9, 12, 13        |
| Tipo: Supervisadas   |       |      |                           |
| ACTIVIDADES TUTORIZADAS  | 45    | 1,8  | 3, 5, 6, 7, 9, 10         |
| Tipo: Autónomas  |       |      |                           |
| Realización de propuestas: teoría y práctica de la educación artística: música y visual. | 112   | 4,48 | 3, 5, 6, 7, 9, 10         |

#### SUPERVISADAS

- Tutorías y otras actividades tutorizadas.

#### AUTÓNOMAS

- Realización de propuestas: teoría y práctica de la educación artística: música y visual y plástica.

#### DIRIGIDAS

Presencial en grupo:

- Exposiciones por parte del profesorado de los contenidos y cuestiones básicas del temario. Se realiza con todo el grupo clase y permite la exposición de los principales contenidos a través de una participación abierta y activa por parte de los estudiantes.
- Planteamiento y organización de los ejercicios y actividades que se realizarán posteriormente en seminarios.
- Coordinación y planteamiento de las actividades interdisciplinares entre plástica y musical.
- Realización de actividades musicales colectivas.

Seminarios:

- Espacios de trabajo en grupo reducidos (1/2 o 1/3 parte del gran grupo) supervisado por el profesorado donde mediante análisis de documentos, resolución de casos o actividades diversas profundiza en los contenidos y temáticas, trabajadas en el gran grupo.
- Realización de los ejercicios y actividades diseñados en las sesiones de gran grupo.
- Realización de ejercicios y actividades específicas del trabajo de seminario.
- Actividades de exposiciones orales, individuales o en grupo. Comentarios y críticas de los resultados.

**SALIDAS:** Salidas a museos u otros centros artísticos y talleres musicales. En el caso de la salida al Museu de la Música y el taller de Gamelan tendrá un coste aproximado de 5 euros por alumno. En caso de que un alumno no pueda realizar la salida se propondrán las siguientes alternativas: hacer la salida en otro día, con un grupo diferente del propio, o bien buscar una alternativa a la salida en formato de trabajo complementario. En el caso de visual se prevé realizar una salida a Santa Fe del Montseny con coches particulares (grupos de mañana).

**COMPRA DE MATERIAL:** El profesor puede pedir la compra de algunos materiales para llevar a término las diferentes actividades que tienen un coste aproximado de 10-15 euros.

Debido al momento actual "de alarma climática", "de falta de recursos naturales" y "de desequilibrio económico" que estamos viviendo en el planeta, el equipo de profesorado de la Unidad de Didáctica de la Expresión Plástica fomentará competencias artísticas desde de una mirada eco-social y eco-feminista. Se priorizarán materiales naturales y de reciclaje durante las sesiones de taller y las creaciones artísticas individuales y/o grupales que se realicen. Con la utilización de materiales naturales y la elaboración de otros a partir de éstos, se quiere generar conciencia ambiental entre los estudiantes, que implica desarrollar la sensibilidad y la habilidad crítica para percibir el medio natural y material que nos rodea, y para saber y reaccionar ante actitudes, situaciones y eventos que contribuyan a mejorar el cuidado del planeta.

Si se necesitan otros materiales, el profesorado recomendará lo adecuado para las actividades programadas, que tendrá un coste sostenible y podrá ser compartido entre los estudiantes. Se buscarán mecanismos para que todo el alumnado los tenga.

**Actividades complementarias:** durante la asignatura, algún grupo invita a una bailarina para realizar un taller de danza creativa de 4 horas (medio grupo 2 horas y medio grupo 2 horas); es una actividad previa a la performance posterior (trabajo interdisciplinario).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--------|------|-------|------|---------------------------|
|--------|------|-------|------|---------------------------|

|  |    |   |   |                    |
|--|----|---|---|--------------------|
| Bloque I. Arte y educación. DIMENSIÓN CULTURAL Y PERFORMATIVA                                    | 15 | 0 | 0 | 2, 8, 11, 12       |
| Bloque II. Formación en la práctica del arte. DIMENSIÓN PRODUCTIVA Y PERFORMATIVA                | 25 | 0 | 0 | 1, 5, 7, 9, 10     |
| Bloque III. La educación artística en la escuela. DIMENSIÓN EDUCATIVA: LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA | 10 | 0 | 0 | 1, 3, 4, 5, 10, 13 |
| Bloque IV. Educación musical en la escuela. DIMENSIÓN DIDÁCTICA DE LA MÚSICA                     | 10 | 0 | 0 | 1, 5, 9, 12, 13    |
| Bloque V. Formación en la práctica musical. DIMENSIÓN PRODUCTIVA Y PERCEPTIVA DE LA MÚSICA       | 30 | 0 | 0 | 5, 6, 7, 9, 10     |
| Bloque VI Música y educación. DIMENSIÓN CULTURAL   | 10 | 0 | 0 | 2, 8, 12           |

- Por la metodología activa y participativa de las sesiones, la asistencia es importante para alcanzar las competencias de la asignatura.
- Para poder superar la asignatura se deben aprobar cada una de las partes de las que consta: la de educación visual y plástica, y la de educación musical. La nota final será la media aritmética entre las dos partes.
- Es necesario mostrar una actitud compatible con la profesión educativa, desarrollando competencias básicas como la participación, la cooperación, la empatía, la argumentación y el respeto hacia los otros. El estudiante tiene que demostrar ser responsable y riguroso en el trabajo autónomo, mostrar pensamiento crítico y unas conductas que favorezcan un entorno amable y positivo, democrático y donde se respeten las diferencias. Esta actitud será indispensable para poder superar la asignatura.
- Es necesario también, que el estudiante muestre una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que constan en la guía docente. En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrán en cuenta la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El alumnado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y debe mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser no evaluada o suspendida si el profesorado considera que no se cumple con estos requisitos.
- La evaluación se fijará también en las competencias para el trabajo cooperativo y en equipo, y será sensible al género.
- El uso de los dispositivos electrónicos en clase solo será aceptado para su uso académico.
- El plagio total o parcial de una de las actividades de evaluación i/o la copia en una prueba de evaluación es motivo directo de suspender la asignatura.
- La entrega de las diferentes tareas de evaluación se debe realizar el día marcado o antes, en ningún caso se aceptarán las entregas posteriores.
- En el caso de música, cal haber superado el examen escrito para aprobar.
- Las personas con problemas vocales que les impidan cantar deben presentar un informe médico explicando la situación y se le harán adaptaciones en el examen oral. Si no se tiene un diagnóstico, a pesar de tener problemas vocales, habrá que realizar el examen y si se suspende, se podrá hacer media con el resto de tareas.
- La recuperación se podrá aprobar solo si se consigue una puntuación mínima de 5 (sin redondear). Al mismo tiempo, la nota máxima que se podrá conseguir en la recuperación será de 5. En el caso de música, solo optarán a recuperación las tareas de evaluación del examen (oral y de contenidos), el resto hará promedio. En el caso de visual, se pactará con el/la profesor/a en una tutoría individual las tareas a realizar/mejorar para recuperar la asignatura.
- En el caso de música: es permitido el uso restringido de las tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de soporte con la cerca bibliográfica o de información y corrección de textos de todas las actividades de evaluación. Será muy importante que el estudiante tenga que identificar claramente cuáles son las partes que están generando con esta tecnología, especificar sus emprendimientos e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso del resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable es considerar falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota

de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad. Las sanciones supondrán el suspenso directo, sin posibilidad de recuperación, de la actividad evaluativa.

- En el caso de Visual: se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad. Las sanciones supondrán el suspenso directo, sin posibilidad de recuperación, de la actividad evaluativa. Hay que tener en cuenta que el uso de la IA comporta un consumo energético considerable. Por tanto, es importante fomentar un uso responsable y eficiente en el ámbito educativo, priorizando aplicaciones con un impacto positivo y evitando su uso innecesario para minimizar el impacto ambiental y preservar el respeto por la singularidad del pensamiento crítico y la capacidad narrativa de cada persona.
- Esta asignatura no admite prueba de síntesis por los estudiantes que se matriculen por segunda vez.
- Se considerará un "no evaluable" cuando el estudiante no haya podido aportar suficientes evidencias de evaluación que permitan una calificación global de la asignatura, es decir, no haya aportado un mínimo del 50% de los trabajos de evaluación.

#### Concreción actividades de evaluación

| Tarea de evaluación  | Tipología de actividad | Porcentaje | Fecha de evaluación | Fecha de reevaluación |
|--|------------------------|------------|---------------------|-----------------------|
| Trabajo exposición/investigación (Bloque I)                                  | Grupal                 | 10%        | Abril 2026          | 04 mayo 2026          |
| Propuestas relacionadas con la práctica artística (Bloque II)                | Individual y Grupal    | 15%        | Enero y Abril 2026  | 04 mayo 2026          |
| Proyecto interdisciplinario (Bloque II)                                      | Grupal                 | 5%         | Enero 2026          | 04 mayo 2026          |
| Intervención educativa (Bloque III)  | Individual             | 5%         | Abril 2026          | 04 mayo 2026          |
| Diseño y estructura portafolio/web (Bloques I, II y III)                     | Individual             | 5%         | Enero 2026          | 04 mayo 2026          |
| Conclusiones y documentación visual del portafolio/web (Bloques I, II y III) | Individual             | 5%         | Abril 2026          | 04 mayo 2026          |

|  |            |       |                |              |
|--|------------|-------|----------------|--------------|
| Actitud participativa y pro-activa durante las sesiones                    | Individual | 5%    |                |              |
| Trabajo de reflexión a partir de 3 experiencias musicales (Bloques IV y V) | Individual | 7.5%  | Noviembre 2025 |              |
| Prueba escrita música (Bloques V y VI)                                     | Individual | 20%   | Diciembre 2025 | 04 mayo 2026 |
| Proyecto interdisciplinario (Bloques V y VI)                               | Grupal     | 10%   | Enero 2026     | 04 mayo 2026 |
| Prueba oral música (Bloque V)  | Individual | 12.5% | Enero 2026     | 04 mayo 2026 |

- La descripción de las tareas de evaluación de música y visual que se realicen durante el curso será consultable en el Campus Virtual decada grupo.
- El profesorado de cada grupo indicará las fechas exactas de entrega de las diferentes tareas de evaluación durante la presentación de las asignaturas en el primer día de curso.
- El profesorado comunicará la retroalimentación y/o la calificación de las actividades de evaluación en un plazo máximo de 20 días hábiles
- La profesora podrá decidir realizar pruebas orales y/o escritas a aquellas estudiantes que suspendan la asignatura o que tengan que completar las evidencias de evaluación que se propongan (VISUAL).

#### Evaluación única

- La evaluación única tendrá lugar el 13 de abril del 2026. Y la recuperación la misma fecha que los de evaluación continuada (04 mayo 2026).
- Las tareas de evaluación de música y visual para el alumnado de se acoja a evaluación única serán las mismas que para el resto de estudiantes, pero los trabajos en grupo se tendrán que realizar de forma individual.
- Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continua.

## Bibliografía

### EDUCACIÓN DE LES ARTES VISUALES

Acaso, M., i Megías, C. (2017). *Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación*. Barcelona: Paidós

Aguirre, Imanol (2017). La formación de la persona. En *Cuadernos de Pedagogía*, 484, 24-27

Álvarez, I., Morón, M. i Gastín, M. (2019). Educar a través de las Artes. Proyectos interdisciplinarios e inclusivos en una escuela multicultural. *Aula*. 287, 31-35

Álvarez-Valdivia, I. M. i Morón-Velasco, M. (2022). Educar por medio del arte en una escuela multicultural. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15, 1-23. [Recuperat 01/02/22]

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/32731>

- Assadourian, E. (2017). Educación Ecosocial. Cómo educar frente a la crisis ecológica. Icaria Editorial
- Bamford, A. (2009). *El factor ¡wuau! El papel de las artes en la educación*. Barcelona: Octaedro
- Bell Hooks (2021). Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad. Capitán Swing Libroa, S.L.
- Berger, J. (2001). *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Blanco, V. y Cidrás, V. (2019). *Educar a través da arte. Cara a unha escola imaxinada*. Pontevedra: Kalandraka
- Chomsky, N. (2009). *La (des)educación* (3<sup>a</sup> edición) Barcelona: Crítica.
- Dysthe, O. ; Bernhardt, N.; Esbjorn, L. (2013). *Enseñanza basada en el dialogo. El museu de arte como espacio de aprendizaje*. Bergen: Fagbokforlaget
- Efland, A. (2002). *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Barcelona: Paidós.
- (2004). *Arte y cognición. La integración de las artes visuales en el currículum*. Barcelona: Octaedro.
- Eisner, E. (2004). *El arte y la creación de la mente*. Barcelona: Paidós
- (2005). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Freire, H. (2008). Arte infantil y transformación social. *El rapto de Europa. Pensamiento y creación*, 13, 23-38.
- (2011). *Educar en verd. Idees per apropar els nens i les nenes a la natura*. Barcelona: Graó.
- González Verdaguer, T. (2016). Diálogos en el museu. *Cuadernos de Pedagogía*. 473, pp. 66-69
- González Verdaguer, T. (2008). El museu com espai de trobada entre l'educació i la cultura. *Temps d'educació*, 35, 119-126
- Herrero, Yayo (2022). Educar para la sostenibilidad de la vida. Una mirada ecofeminista a la educación. Ed. Octaedro.
- Hwang, S.Y. (2017). Rethinking Creativity: Present in Expression in *Creative Learning Communities. Educational Philosophy and Theory* 49 (3): 220-230.
- Hoyuelos, A. (2012). Les imatges fotogràfiques com a documentació narrativa. *In-fàn-ci-a*, 188, 7-14.
- Iwai, K. (2002). «La contribución de la educación artística a la vida de los niños». *Perspectivas*. Vol. XXXII, nº 4, diciembre
- Morón, M. (2005). *L'art del segle XX a l'escola*. <http://www.xtec.cat/~mmoron>. [Última consulta juny 2024]
- Morón, M. y Valdivia, I. M. Á. (2023). Binomio arte y educación para la escuela multicultural. *Cuadernos de pedagogía*, (540), 3.
- Morón, M. y París, G. (2013). Espacios de creación artística en la escuela. *Arte y movimiento*, 9, 53-63.
- Morón, M. i París, G. (2016). Crear, imaginar, pensar. *Perspectiva Escolar*. Núm. 385- Gener/Febrer. Pàgs. 49-54
- Munari, B. (2018). *Fantasía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Neddo, N. (2019). *El artista orgánico*. Barcelona: Promopress

Padró, C. (2006) Repensar los museos, la educación y la historia del arte. Belda, C. i Marín, M.T (coords). *La museología y la historia del arte*. Murcia: Universidad de Murcia

París, G. (2018). Art i joc, processos de creació a la infància. *Infància*, 225, 37-42.

París, G., i Morón, M. (2019). Quan l'art entra a l'escola la creativitat surt per la finestra. *Guix*, 453, 41-45.

Rodari, G. (2017). *Escuela de fantasía*. Barcelona: Blackie Books.

Torres, M., i Juanola, R. (1998). *Dibuixar: mirar i pensar*. Barcelona: Rosa Sensat.

Vaquero, C. y Texeira, R. (2021). Otra forma de visitar el museo. Una oportunidad para resignificar la educación artística desde la acción colectiva en la formación de maestras y maestros. *ArtsEduca*, 28, 8-23

## EDUCACIÓN MUSICAL

Blacking, J. (1994). *Fins a quin punt l'home és music*. Vic: Eumo Editorial.

Bonal, E., Casas, M., i Casas, N. (2005). *Diversita't. Cançons, danses... activitats i recursos per a la convivència en la diversitat*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Fundació Bofill. (inclou 2 CDs)

Departament d'Educació (2022). Decret 175/2022, de 27 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació bàsica. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Departament d'Ensenyament (2015). *Cançons populars i tradicionals a l'escola. Propostes didàctiques i metodològiques*. Generalitat de Catalunya: Departament d'Ensenyament.

Hargreaves, D.J. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.

Hennessy, S. (1995). *Music 7-11. Developing primary teaching skills*. Londres: Routledge.

Maideu, J. (1996). *Assaig. Cançons i exercicis*. Barcelona: Eumo Editorial.

Malagarriga, T., i Valls, A. (2003). *La audición musical en la Educación Infantil*. Barcelona: CEAC (inclusió CD).

Swanwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Madrid: Morata y MEC.

Tafuri, J. (2006). *¿Se nace musical?*. Barcelona: Graó.

## Software

En esta asignatura no se utiliza ningún software concreto.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

| Nombre                          | Grupo | Idioma  | Semestre | Turno        |
|---------------------------------|-------|---------|----------|--------------|
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 211   | Catalán | anual    | mañana-mixto |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 212   | Catalán | anual    | mañana-mixto |

|                                 |     |         |       |              |
|---------------------------------|-----|---------|-------|--------------|
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 213 | Catalán | anual | mañana-mixto |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 311 | Catalán | anual | mañana-mixto |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 312 | Catalán | anual | mañana-mixto |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 313 | Catalán | anual | mañana-mixto |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 411 | Catalán | anual | tarde        |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 412 | Catalán | anual | tarde        |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 413 | Catalán | anual | tarde        |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 711 | Inglés  | anual | tarde        |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 712 | Inglés  | anual | tarde        |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 713 | Inglés  | anual | tarde        |
| (TE) Teoría                     | 21  | Catalán | anual | mañana-mixto |
| (TE) Teoría                     | 31  | Catalán | anual | mañana-mixto |
| (TE) Teoría                     | 41  | Catalán | anual | tarde        |
| (TE) Teoría                     | 71  | Inglés  | anual | tarde        |